

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección editorial.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores del heroísmo y celo verdaderamente paternal con que el Ilmo. Sr. D. Pedro Cubero López de Padilla, Obispo de Orihuela atiende á sus queridos diocesanos, con motivo de la aparición entre ellos del cólera morbo. A continuación tenemos el gusto de insertar la carta Pastoral que les ha dirigido en tan calamitosas circunstancias.

Nos D. D. Pedro María Cubero López de Padilla, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela, predicador de S. M. caballero comendador de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del consejo de S. M. &c.

A nuestros muy amados diocesanos, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Un motivo triste, que destroza nuestro amoroso y paternal corazón, nos hace tomar la pluma y dirigirnos nuestra voz llena hoy de amargura y desconsuelo, pero rebosando de amor y tierna solicitud por el bien de nuestros queridos hijos. La justicia del Señor habrá derramado sobre nosotros la copa amarga de sus santos rigores, y el terrible azote del cólera morbo, que repetidas veces ha penetrado en este hermoso país, ha reaparecido en estos días haciendo víctimas siempre costosas a nuestro cariño, y causando todo género de males consiguientes á esta terrible calamidad. Pocos días há que sentimos su malefica influencia, y ya sufrimos los asoladores efectos de sus dolorosos estragos, ya el padre, el esposo y el hijo derraman lágrimas abrasadoras que siempre arranca el dolor por la pérdida de los objetos mas queridos. Esta misma ciudad, asiento de nuestra residencia, y días antes tan festiva y bulliciosa, bendichas sus calles de innumerables gentes que alegramente las cruzaban, y sus casas de moradores pacíficos gozando las dulzuras y alabanzas de sus familias, se ve hoy muerte y tristeza, asombrada y de siesta, triste y llena del mortales congojas. El dolor de lo que sufre y el peligro de lo que teme aumentan el terror en el corazón de sus habitantes luchando con desventaja entre los temores de un mal positivo y creciente, y los peligros de un porvenir angustioso e incierto. Esta es, amados nuestros, la situación azarosa que atravesamos, que vosotros conocéis y sentís con vuestro Obispo que participa en medio de sus queridos hijos las congojas y angustias de nuestros afidados corazones.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

En estas amargas situaciones que forman el triste cuadro de la vida del hombre, en estos días tan pesados que le recuerdan su miserable condición, en estos tiempos de infarto, amados nuestros, que nos asfixian y detrozan, debemos considerar y aprender la lección provechosa que nos presenta la voluntad del Señor. El mundo moral está sujeto á leyes fijas aunque secretas, como el mundo físico á leyes sensibles que se perciben por los sentidos; y así como una tormenta, la erupción de un volcán y el desbordamiento de un río arrebatan en breves horas las cosechas de los campos y con ellas la esperanza del labrador y el justo fruto de sus afanes, así también las epidemias que sin causa conocida sentimos y nos acometen, arrebatan y cortan el hilo de la vida de miles de criaturas que pudieran gozar (en nuestro juicio) días mas felices de lozania y de salud. En aquellos debemos contemplar el efecto del curso material del orden físico. En estas el dedo del Señor que castiga, amonesta y enseña al hombre lo que sus estravios le hacen desconocer en el orden moral.

Es un hecho innegable que el hombre nace lleno de miserias, y que desde el primer momento de su breve vida recibe el decreto de su muerte. La voluntad del Señor le ha señalado este destino, y trazado los medios que lo conducen á él. Por eso, la vida es un continuado sufrimiento, aunque mezclada de pasajeras dulzuras que no le niega la voluntad de su Dios. Pero aunque el hombre nació para sufrir, aunque su vida pueda llamarse el principio de su muerte, su voluntad y sus obras pueden influir poderosamente para determinar la manera especial de su sufrimiento.

El virtuoso sufre, pero merece: el criminal sufre, pero es condenado. En la justicia inexorable del Señor, se reflejan y califican las acciones de sus criaturas, y entre estas y su Dios existe el principio y relaciones de ese orden moral que sentimos y confessamos aunque visiblemente no comprendemos. De aquí se deduce que si el padecer es natural á la condición humana, el pálidet de una manera extraordinaria proviene siempre de la voluntad del hombre. Y por eso, amados hijos nuestros, las pestes, las guerras y las hambrunas, se califican por lo general como justos castigos del Cielo, porque las criaturas han torcido sus campos en la tierra.

Tal es el carácter de la asoladora calamidad que hoy affige nuestros corazones. Los males que sufrimos, los peligros que nos amenazan, la zozobra que nos inquieta, la miseria que nos espanta, las angustias que nos mortifican, las enfermedades

que nos postran y la muerte que nos arrebata, todo es fruto amargo de nuestras prevaricaciones que desatinadamente nos alejan de la voluntad de nuestro Dios.

Por eso visita al mundo en el rigor de su justicia, por eso nos prueba, como el oro por medio del fuego con un mar de tribulaciones, y por lo mismo llama á juicio á sus criaturas exigiéndoles estrecha cuenta de los talentos que recibieron y que ingratamente escondieron debajo de la tierra. Bajo este punto de vista la llamamos una lección provechosa apresando en ella la voluntad del Señor, y admirando y acatando los secretos designios de su santa providencia, para que resignemos nuestra propia voluntad en la voluntad soberana de nuestro Dios, y buscemos el remedio en la fuente inagotable de su infinita misericordia.

Muy grande y consoladora ha sido siempre la que ha usado con sus criaturas cuando estas la han buscado por los seguros caminos de su santa ley. La historia admirable de nuestra religión sacrosanta nos enseña cuantas veces la justicia de Dios ha visitado al mundo en el rigor de sus juicios. Su pueblo escogido lo ha repetidas veces por sus multiplicadas prevaricaciones, y nosotros lo somos también con dolorosa frecuencia, porque incurrimos insensatos en las mismas vergonzosas debilidades, porque olvidados de Dios nos creamos bastante fuertes para resistir y aun despreciar los trabajos de la vida, por que olvidados de Dios creemos neciamente que no ha de sonar en nuestros oídos la hora terrible de la tribulación, y por que olvidados de Dios en los días de tranquilidad y ventura, nos creamos seguros en los días de aflicción y de muerte. Temeraria ilusión! bája siempre de la corrupción y la ignorancia. El

Dios de las misericordias podrá dejar correr al mundo en pos de sus prevaricadores caminos, pero llega un día en que agotada su clemencia le detenga su justicia irritada saliendo al encuentro en su carrera de perdición. Mas siempre bondadoso y clemente, siempre amoroso y lleno de dulzura le convoca con los tesoros de su misericordia para que abjurando su impiedad convierta su espíritu á su Dios y se acuerde de su santa ley borrada de su ingrato corazón. No quiere la muerte del pecador si no que se convierta y riva abriendole sus brazos paternales y Ramándole á las delicias de su casa cuál si fuese otro hijo pródigo arrepentido de sus dissoluciones.

Acudamos pues á él, amados nuestros, con entera y saludable confianza por que si como Juez severo castiga nuestras faltas, como Padre clemente nos perdona y nos prodiga las seguras delicias de su amor paternal; pero acu-

damos con el corazón contrito lleno de celestial arrepentimiento y de aquel santo temor y temblor con que debemos obrar en el negocio de nuestra salvación, por que no todo el que dice Señor, Señor, entrara en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre, que entrará en el Reino de los Cielos. Aquí tenemos divinamente trazada la segura senda que debemos seguir para llenar como buenos cristianos la voluntad del Señor, el cumplimiento de su santa ley, la observancia de sus preceptos que son en cumplimiento todas las obligaciones del cristiano. No imploremos su clemencia con sacrilegio, blasfemia, blasfemia, nuestros labios permaneciendo empedernidos nuestros corazones, purificemos nuestras conciencias y hágmonos dignos del amor de mi Padre cumpliendo exactamente los deberes y obligaciones de buenos hijos. Ni basta que con el celo de nuestra fe clamemos llorosos, Señor, Señor, levántate y ven en nuestro so orro, porque no tenemos otro refugio más que Vos. Es indispensable que a este movimiento de nuestros labios acompañe otro mas precioso que nazca de lo íntimo del corazón, como penitencia exquisita, que ofrecamos al Señor con el sacrificio de nuestra voluntad, el sincero arrepentimiento de nuestras faltas, el propósito firme de nuestras enmiendas, y la práctica de todas las virtudes que la seguridad caritativa encierra. Por que si hubiésemos tanto fe que trasladásemos los montes de un lugar á otro, y estregásemos nuestros cuerpos para que ardieran en las llamas y no hubiésemos caridad de nada nos aprovecharía, porque la fe sin las obras es una cosa muerta. Por este medio el Señor que penetra nuestros corazones y conoce nuestros mas secretos pensamientos se moverá plácido y nos enviará clemente su santo auxilio único que puede salvarnos de las amargas tribulaciones que hoy nos afligen, sacando de ellos el fruto precioso que la voluntad del Señor nos ofrece en estos días de dolorosa prueba que tantas lágrimas y suspiros arrancan a nuestro corazón.

Concluyamos amados nuestros, las breves palabras que hoy os dirigimos en medio de las agitaciones del momento, la turbación de los espíritus y los clamores de la aflicción, con el corazón penetrado de dolor por los males que sufrimos. Y en estos azorados días de infarto y llanto, que compartimos gustoso en medio de nuestro querido pueblo, acudamos todos con fervor á la misericordia del Señor sellando con nuestras obras los sentimientos rectos de nuestros corazones contritos: unid nuestras humildes súplicas á las de vuestro obispo, que insensamente busca y llama á su Dios pidiéndole con espíritu tribulado salud y ventura

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

para su pueblo, porque las aguas de la tribulación han penetrado hasta su alma. Confiad queridos nuestros, que el Señor oirá piadoso nuestros clamores, y que después de los días trabajosos que hoy sufrimos nos ha de conceder, muy pronto, otros de felicidad y ventura, colmados de su santa bendición, que desde lo íntimo de nuestro corazón os damos en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, a 18 de Agosto de 1859.—*Pedro María, Obispo de Orihuela.*

Sección oficial.

—La GACETA del 2 no contiene disposición alguna de interés general.

—La del 3 publica un real decreto disponiendo que cese en el despacho de los negocios del ministerio de Estado el señor Presidente del Consejo de Ministros que interinamente desempeña.

—Otro id. nombrando vocales de la Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, a don José Amador de los Ríos, a don Mariano Calvo y Pereira, don José Laflave don Liao Peñuelas y Fornesa.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para el dia 27 de setiembre de 1859 á las 12 de su mañana.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Nº. 488 del inventario. Un olivar nombrado de la Gargantilla, con casa de teja, procedente de la Beneficencia de la villa de Pozoblanco, que radica en Guadalbarro, término de la misma; linda a L. con D. Juan José Fernández, a P. con D. Antonio Morillo, al S. con Martín López Arecales y D. Antonio Feijóo Muñoz, y al N. con D. Miguel Moreno. Se compone de 97 fanegas, equivalentes a 62 hectáreas, 47 áreas y 77 centiáreas con 7058 olivos de varias edades, 156 pinos, un cerradillo ó huerto con 30 arboles frutales y 2 álamos pequeños. La casa consisten sus oficinas en 2 habitaciones, un local para caballeriza, otro con la mofina, una bodega con 200 arboles de entinajado, un horno de pan cocer, un tinaco para bueyes y una hermita ó oratorio con su terreno y en ella una campana de 4 arrobas. Está sin arrendar y corre el cargo del establecimiento; capitalizado por los 13000 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 292,500 rs. y retasada en 260,000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 292,500

Esta finca ha sido declarada enajenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.

NOTAS. Se reproducen las inserciones en las subastas anteriores.

Remate para el dia 27 de setiembre á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Nº. 588 del inventario. Una

haza de tierra llamada Pozo de las 6 pilas, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda a L. con otra de Bartolomé Moreno, de Pozoblanco, y al S. con otra de la viuda de D. Juan Delgado. Se compone de 12 fanegas, equivalentes a 7 hectáreas, 72 áreas y 74 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 46 rs. 50 cts. de renta anual que de han graduado los peritos en 1046 rs. 25 cts. y tasada en 930 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1046 rs. 25 cts.

Nº. 598 del inventario. Otra haza llamada Llano de Barahenda, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, que radica en el término de la misma; linda a L. con otra de Alfonso Sánchez, y a P. y S. con otras de los vecinos de Villaralto. Se compone de 9 fanegas, equivalentes a 5 hectáreas, 79 áreas y 56 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 101 rs. 25 cts. de renta anual que le han graduado los peritos en 2328 rs. 75 cts. y tasada en 2026 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2328 rs. 75 cts.

Nº. 599 del inventario. Otra haza llamada Cerro Campo, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda a L. con Bartolomé Torri, de Villaralto, y al N. con cercado de Melchorero. Se compone de 5 fanegas y 7 celemines, equivalentes a 3 hectáreas, 54 áreas, y 17 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 106 rs. 50 cts. de renta anual que le han graduado los peritos en 2396 rs. 25 cts.

Nº. 600 del inventario. Otra haza de tierra llamada Cañada Lengua, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, que radica en el término de la misma; linda a L. con Martín Medrano, y al N. con otra de D. Pedro León. Se compone de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 6 áreas y 6 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1125 rs. y tasada en 1000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1125 rs.

Nº. 601 del inventario. Otra haza procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica al nro Ladera del Chaparro, término de la misma; linda a L. con otra de D. José Morillo, y al N. con otra de D. José Portil. Se compone de 13 fanegas, equivalentes a 8 hectáreas, 56 áreas y 97 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 105 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2362 rs. 50 cts. y tasada en 2100 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2362 rs. 50 cts.

Nº. 602 del inventario. Otra haza llamada Jacilla, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma; linda a L. con otra de Juan Escrivano, de Pozoblanco, y al S. con Genaro Ruiz Morado. Se compone de 3 fanegas y 9 celemines, equi-

valentes a 2 hectáreas, 29 áreas y 55 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 30 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 675 rs. y tasada en 600 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 675 rs.

Nº. 606 del inventario. Medio majuelo procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, de la Villa de Dos Torres, que radica en Cañada Barriga, término de la misma; linda a L. con tierras de Matías Madueño, y al N. con Francisco López. Se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 1 hectárea y 87 áreas. Está arrendado a Diego Murillo Ruiz en 150 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 3375 rs. y tasado en 700 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 3375 rs.

Nº. 607 del inventario. Otra haza llamada Solaila, procedente de la fundación de Juan Marqués Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma, linda a L. con tierras de D. Sebastián Ramírez, y al S. con otras de los herederos de Pedro Luna, vecino de Villaralto. Se compone de 5 fanegas y 8 celemines, equivalentes a 3 hectáreas, 61 áreas y 91 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 115 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2587 rs. 50 cts. y tasada en 2300 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2587,50.

Nº. 609 del inventario. Otra haza llamada Sarga Martillo, procedente de la fundación de Juan Marqués Posadas y Juan Guadarramilla, de la villa de Dos Torres, que radica en el término de la misma, linda a L. con tierras del Clero, y al S. con tierras de D. Bernabé Velarde. Se compone de 9 fanegas, equivalentes a 5 hectáreas y 50 áreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 106 rs. 50 cts. de renta anual que le han graduado los peritos en 2396 rs. 25 cts.

Nº. 610 del inventario. Otra haza de tierra llamada Cañada Lengua, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, que radica en el término de la misma; linda a L. con Martín Medrano, y al N. con otra de D. Pedro León. Se compone de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 6 áreas y 6 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1125 rs. y tasada en 1000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1125 rs.

(Se continuará.)

Sección de noticias.

NACIONALES.

Parece que el expediente de navegación trasatlántica, que se hallaba a informe del Consejo de Estado, acaba de resolverse por este alto cuerpo, proponiendo al gobierno de S. M., que no se admitan buques para ningún punto de Ultramar de países extranjeros, como no pase su cabida de 400 toneladas.

Parece que ha habido quien ha escuchado al gobierno pidiendo que se anule la real orden dictada en 1856 por la que se mandaba no se proveyese en capellanías. Sobre este asunto solo podemos decir, que arregladas nuestras diferencias con Roma, el gobierno cumplirá estrictamente cuanto dispone el Concordato.

Dice *El Correo autógrafo* del 2 que nuestro embajador en París, D. Alejandro Mon, ha solicitado licencia temporal del gobierno para venir a España.

Parece resuelto que los bienes del clero se venderán con intervención de la iglesia, entregándose a esta su valor en inscripciones pagaderas en plazos fijos.

En Mahón se han declarado algunos casos de viruela maligna, que han puesto en alarma al vecindario.

Dice la Correspondencia:

«Las negociaciones con Roma han terminado; el arreglo de nuestras diferencias está hecho; todo está aprobado y concluido. La Santa Sede ha convocado con el gobierno de S. M. en que se lleve a cabo la desamortización para bien de la iglesia y del Estado.»

Leemos en el mismo periódico del dia 3, lo siguiente:

«El Dia dice que se hablaba anoche con insistencia de la posibilidad de que las Cortes se reunan antes del 1.º de octubre, por exigirlo así la probabilidad de una declaración de guerra»

Decididamente el general Echagüe es quien mandará el cuerpo de observación que debe reunirse en Algeciras y marchar el primero a África a sostener el honor nacional. El gobierno, además, no cesa un instante en sus preparativos para bacer frente a cualquier evento. Si la satisfacción imperiosamente reclamada se retarda, o si no surte los efectos que son deseables, irá a África un fuerte cuerpo de ejército encargado de no dejar a los moros mismos, que intenten nuevas hostilidades contra nuestras plazas de aquel litoral, y de consolidar en aquella parte la dominación de nuestras armas en todo aquello que nos conceden nuestros antiguos derechos y tratados.

Las fuerzas de todas las armas que forman la guarnición del distrito militar de Barcelona, son las siguientes: Infantería: 764 jefes y oficiales; 15,895 de tropa, y 73 caballos y mulos. Artillería: 84 jefes y oficiales; 1,702 de tropa, y 524 caballos y mulos. Ingenieros: 18 jefes y oficiales y 78 de tropa. Caballería: 79 jefes y oficiales; 1,018 de tropa, y 939 caballos y mulos. Provinciales: 109 jefes y oficiales y 62 de tropa. Guardia civil: 23 jefes y oficiales; 683 de tropa, y 97 caballos y mulos. Total: 1,080 jefes y oficiales; 19,428 de tropa, y 1,633 caballos y mulos.

Las funciones preparadas para solemnizar la visita de SS. MM. a Segovia son, según nuestro correspondiente, las siguientes: Sobre las doce saldrá S. M. de S. Ildefonso. Su primera visita será a la catedral siguiendo después hasta el Alcázar donde habrá preparado un almuerzo para cuarenta cubiertos, reservándose a S. M. la designación de personas a quienes se les ha de honrar para ocuparlos. Una vez allí, SS. MM. y AA. tendrán besamanos público, y terminado el cual pasarán a la casa de Ayuntamiento para presentar al pueblo el principio de Asturias, después visitarán la casa de Moneda, y últimamente pasarán a la Maestranza de Artillería y desde uno de sus balcones presenciarán las prácticas del

Cuerpo y los fuegos artificiales que la ciudad tiene preparados para el anochecer de ese día. Además de todo esto, se dará una comida a los pobres y a los presos, para que a todos alcance su parte en la general alegría; saldrán por las calles los gigantones, habrá cucañas en la plaza y no sabemos cuántos festejos más. Para cuando SS. MM. regresen a la Granja, tiene dispuesto el general Serrano, que estén cubiertas las dos leguas de camino, por bizarros soldados con hachas encendidas, lo cual será de un efecto magnífico. Ya el 2 se estaban decorando, la fachada de la casa del Ayuntamiento, la entrada del Alcázar, casa del Moneda, catedral, etc. El señor general Serrano está recibiendo en Segovia las pruebas de respeto y deferencia que se deben a su alta posición y a su carácter simpático y caballeroso. El lunes darán un té en obsequio de los condes de San Auge, señor de Benítez, primer jefe de este colegio de artillería y su esposa.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Bernas 1.^o Siguen las conferencias parciales. Marsella 1.^o Las últimas noticias de Constantinopla, dicen que el Sultan se halla恢复健康. Su enfermedad ha consistido en unas calenturas malignas.

Las entrevistas de Mr. Touvenel con el gran vizir parecen versar sobre la cuestión del Istmo de Suez y sobre la situación de los cristianos en los dominios del Sultan.

Paris 1.^o *El Poyssy y La Patrie* continúan uno defendiendo y otro atacando la restauración de los principes italianos.

Las noticias de Italia son algo alarmantes. En Módena y la Rumanía se temían colisiones entre los italianos.

Copenhague 2.^o Ha sido convocado el Consejo de Estado para el 26 del actual.

La Dieta se reunirá el 3 de octubre y suspenderá en seguida sus sesiones por dos meses.

Paris 2.^o Aquí se cree en la próxima suspensión de las conferencias de Zurich, por la falta de conformidad entre los plenipotenciarios aún en las cuestiones más secundarias. Por esto se tiene más confianza en la reunión de un Congreso, y solo Austria parece oponerse a él.

El embajador francés en Constantinopla ha exigido y obtenido disculpas del ministro de Marina, que no le había visitado con motivo de los días del Emperador.

Londres 2.^o Ha habido desórdenes en la isla de la Jamaica, en que murieron varias personas y fueron presas sesenta.

Turin 2.^o Es seguro que la Asamblea de Bolonia votará la anexión al Piamonte; pero con ciertas condiciones honoríficas para el Sumo Pontífice.

Se teme un ataque de las tropas pontificias combinadas con las del duque de Módena, que ha llegado a reunir 7,000 hombres.

Marsella 2.^o En Siria hay grandes temores de que la guerra civil entre los sirios, ocasione graves per-

juicios a los europeos. Estos bujan a las ciudades populares.

Paris 2.^o Las últimas noticias de Constantinopla dicen que se había formado una comisión para disminuir los derechos de exportación en toda clase de artículos, aumentando los de importación.

El gobierno francés ha declarado oficialmente que la Puerta Otomana apoya la idea de la apertura del Istmo de Suez, únicamente como empresa comercial e industrial.

Siguen las turbulencias en Creta.

Gacetilla.

—ME PLACE.—Una de las estaciones más concurridas en la vía férrea a Sevilla, es la de Posadas a las oraciones, en cuyo momento se reunen ahora en aquel punto los trenes de Sevilla y Córdoba. Aquella alegre y pintoresca villa tiene establecido a esas horas en la estación un paseo, al que concurre el vecindario a disfrutar las frescas brisas de la noche y a saludar a los viajeros, que no pueden menos de ver en estos centros de reunión uno de los mejores elementos de cordialidad y de olvido de rencillas y antipatías personales.

—CONCESSION.—S. M. la reina ha autorizado por real orden del 27 de agosto a don Cristóbal Heredia por el término de dos años, para verificar los estudios de un ferrocarril, que partiendo de la cuenca carbónica de Espiel, Peñarroya y Belmez, termine en el punto que crea conveniente del de Mérida a Sevilla.

—RECÜERDOS DE UN VIAJE AL ÁFRICA.—Por causas agudas a nuestra voluntad, se suspende la publicación de esta serie de artículos que (con tanta aceptación de los lectores) está publicando nuestro colaborador el Sr. D. Fernando Amor, y que volverán a continuar desde el Martes próximo.

—DATOS.—Por este Gobierno de provincia se ha pedido a los Sres. Alcaldes de la misma una nota circunstanciada de los portazgos, pontazgos y barcajes que existen en sus respectivos distritos.

—BANCO.—Ha sido nombrado D. Joaquín de la Torre, comisionado del Banco Español de S. Fernando en esta provincia.

—A LOS ASPIRANTES.—Durante el presente mes se pueden presentar solicitudes a la plaza de Alcalde de la cárcel de Posadas dotada con 2200 rs. y que se halla vacante.

—APROBADO.—Por la dirección general de obras públicas ha sido aprobado el presupuesto de composición de la carretera de Córdoba a Ciudad-Real.

—PROCURA.—Se anuncia la vacante de una procura del Juzgado de Priego. Hasta el 14 del actual se admiten solicitudes.

—SUBASTA.—El 27 del actual se subastan por la administración de rentas estancadas de Pozoblanco 35 cajones de pólvora, 400 de pino

de tabacos y 40 de cedro, bajo el tipo de 4 rs. los primeros, 3 los segundos y 1 los terceros.

—DOCUMENTOS.—Según se ha dispuesto por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, todos los que soliciten entrar a cursar de alumnos externos en el Seminario de S. Pelagio, acompañarán a su solicitud la fe de Bautismo, certificación del Arcipreste ó Párroco del pueblo donde hayan tenido su residencia, por la que se acredite su moralidad, conducta irreproducible, hábitos religiosos e inclinación al estado Eclesiástico, y otra dada por el competente facultativo de hallarse en perfecto estado de salud.

—CORREOS.—La dirección general de este ramo, conformándose con la alteración de las horas de salida de los trenes conductores de la correspondencia pública, entre Córdoba y Sevilla, aprueba que desde el primero de octubre salgan los de Córdoba á las siete de la mañana, y los de Sevilla á las tres de la tarde; verificándose en su virtud a las horas indicadas las salidas y entradas de los correos.

—VIAJE.—El dia tres ha debido marchar a la Grajera el Sr. Marqués de Guadaleazar.

—ESTAMOS CONFORMES.—Según el señor E. P., el amor es lo siguiente:

«Es el amor como la rosa bella, rierte es su esmalte y seductor su aroma, mas vive oculto imperceptible en ella, aspid cruel para el que audaz la toma. Mientras fragancia y celestial destella timido apenas el dolor asoma, mas dejay que presto la fragancia muere y el aspid queda y sin piedad nos hiere!»

—A LOS ASPIRANTES.—Parece que el ministro de marina tiene dictadas ya sus disposiciones para el aumento de los alumnos del colegio naval y militar y los de la compañía escuela de condescendentes.

—UN POCO DE TODO.—Las mujeres tienen diferentes habilidades. Unas hacen flores. Otras hacen dulces. Pocas hacen lo que deben. Muchas hacen lo que quieren. Todas hacen señas. Y algunas hacen versos.

En punto a estas últimas tengo una opinión particular. Toda la poesía de las mujeres está encerrada en el amor verdadero y legítimo; los hijos deben ser sus únicos versos. Madama Stael preguntó un dia a Napoleón: «Quién os parece que es la mujer más ilustre de Francia?». Napoleón le contestó: «La que haya dado más hijos a su patria. La mujer que pueda presentar cuatro hijos, ha hecho un magnífico soneto. Fuera de las santas y de las reinas, pocos irían a buscar la mujer propia en el resto de las mujeres célebres. Aquellas a quienes Dios ha concedido un talento superior hay que admirarlas. No deben entrar en quinillas, pero son una especie de hombres.

—PROCLAMA.—Se anuncia la vacante de una procura del Juzgado de Priego. Hasta el 14 del actual se admiten solicitudes.

—BOLETIN RELIGIOSO.—Hoy. S. Vicente de Paul, funda-

dor, y S. Eugenio y compañeros mártires.

Hoy se celebra la iglesia de S. Vicente de Paul, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Juan de Letrán.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Consuelo, en Jesús Crucificado.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID del 2 de Setiembre.—3 por 100 consolidado a 45,45, el inferior a 55,50.—Deuda del personal 11.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella des de las 2 de la tarde del 3 de Setiembre a igual hora del 3 del mismo.

ALHONDIGA. TRIGO. VENDEDORES. Panegas. Precios.

D. José Bergillos.	19	á	55	
José Manuel Palido.	22	1/2	á	54
José González.	10	á	55	
Teodoro Ruiz.	10	1/2	á	55
Fernando Salido.	12	1/2	á	51 1/2
José Montilla.	13	1/2	á	53 1/2
Juan Manuel de Luque.	22	á	51	
Juan Manuel Míllan.	15	á	54 1/4	
José Mora.	5	á	51	

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO. VENDEDORES. Panegas. Precios.

D. Antonio Cantuel.	48	á	52
Manuel Belmonte.	140	á	53 1/2
D. Juan A. Caide.	112	á	54
D. J. s. Alvarez.	44	á	54
Alfonso Ruano.	20	á	50
Juana Coca.	40	á	52 1/2
Francisco Molina.	40	á	53
Cristóbal Morales.	8	á	45
	13	á	50

Cebada no hubo venta.

Aceite dentro de la ciudad á 61, id. en los molinos á 49. Jabón blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA 3 de setiembre. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 66.—Cebada de 53 á 55.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 48 á 60.—Cebada de 32 á 34.—Aceite en la Calzada de 00 á 50, para el consumo á 48 1/2.

MÁLAGA 29.—Trigo de 56 á 63. Cebada de 29 á 34. Maíz á 58. Garbanzos de 50 á 70. Habas de 42 á 45. Yerros de 00 á 30. Alpiste de á 100. Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

GRANADA 24.—Alhondiga. — Trigo de 46 á 54.—Cebada de 28 á 31.—Garbanzos á 57.

JAEZ 3.—Trigo de 46 á 54. Cebada de 26 á 27. Habas de 32 á 36. Aceite de 54 á 60.

JEREZ 30.—Trigo de 60 á 65. Cebada de 53 á 54. Garbanzos de 75 á 120.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. 1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tesa. Editor. 1859.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarras, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 48 á París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y más dulce de los Purgantes.

Este medicamento, conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipochondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación, nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y C. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—VENTA. La de la casa núm. 7 situada á la entrada de la calle de S. Pablo, como se baja de S. Salvador á la izquierda y frente de la fuente. La persona que quiere interesarse en la adquisición de esta finca de libre precedencia, podrá dirigirse á don Mariano de Barcia que vive calle de Almonas, calleja sin número núm. 4.

—VENTA. Por la voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se enagenan la casa huerto núm. 6 y la contigua sin número en la calle de Caldavejar de esta ciudad. Quien desee tratar de la adquisición, podrá verlo con don Rafael Barroso, calle de Ambrosio de Morales núm. 6.

—CARRUAJES. Salen para Lucena, Antequera y Málaga, de D. Alfonso Maroto, todos los miércoles y sábados por la tarde, se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos. Se despachan en la Carrera del Puerto núm. 70.

CASA PLANCHALS

Perfumista privilegiado.—2, calle Caumartin, PARÍS

LAU SOUVERAINE

RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos más en voga para todo elegante tocador, no sólo hermosa el cuius con la más perfecta suavidad y la tersura atropelada de los primeros ajos, sino que la da una blancura de incomparable pureza.—En París, 14 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas.

Véndense en las principales perfumerías de España.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor, Córdoba Raya. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Rob Boyreau Laffeteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYREAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giradeau de St-Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas novedosas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios; así, como los empíneos y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidronesia.
Gota.	Asmas nerviosas.	Mal de piedra.
Catarros de la vergüenza.	Ulcera.	Sifilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-epatitis.
Abrasos.	Hipocondria.	Escrufas.
Marsismo.		Escarabajo.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor espacialmente en Madrid. EXPOSICIÓN EXTRANJERA, CALLE MAYOR núm. 10.

Precios, por menor 70 rs., 38 rs., 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un con sumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconet y Compañía, y para la venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

ODONTINE

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de medicina de París.

Mr. Pelletier, celebre por una serie de descubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho, una de gran utilidad compuesto el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventaja las diversas aguas dentífricas, bien con la Odontina, del mismo autor, que según los comités rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entreteñer la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos.

NOTA. Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre de M. J. PELLETIER.

Depósitos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, en París.

En MADRID, exposición Extranjera, calle Mayor núm. 10, 3.º fl. rs. la Odontina y igual precio el Elixir, en SEVILLA, era vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

En CÓRDOBA, Botica de D. Diego Raya.

Depósito en todas las principales boticas de Europa.

En MADRID, depósito por mayor, Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10; en SEVILLA era vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor á 10 rs. caja en CÓRDOBA botica de don Diego Raya.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista, como cataratas amarreas, nubes, inflamaciones &c., fortifica las vistas debilitadas, cura la vista serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Taconet y Compañía. Venta por menor Córdoba Raya. Sevilla Lopez Blesa y Compañía. Granada Miguel Delgado.

señalística sonora sol y oídos.

que habrá al agua.

de la ciudad á orillas del río Guadalquivir.

La persona á quien acomode tratarlo podrá pasar á la Secretaría del Sr. Marques de Valdellares su dueño, donde se enterará de su renta y condiciones.

—ARRENDAMIENTO.

Desde el dia de S. Miguel del corriente año se hace del fontanar de Peralta, situado á legua y cuarto de esta ciudad á orillas del río Guadalquivir.

La persona á quien acomode tratarlo podrá pasar á la Secretaría del Sr. Marques de Valdellares su dueño.

dónde se enterará de su renta y condiciones.

—AGUA. Se enagena cierta cantidad de agua potable, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, y del Paseo de la Victoria; las personas que deseen su adquisición podrán enterarse de D. Angel Boillo, calle del Realejo núm. 28 encargado á el efecto.

—APRENDICES. En la Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, se necesitan aprendices que se dediquen á algunos de los distintos ramos que abriza el establecimiento.

—VENTA DE ALAMOS NEGROS DEL LAGAR DEL ROSAL.

En la sala de sesiones de las Escuelas Pías de esta ciudad á las once de la mañana del Miércoles 7 del corriente mes, se han de vender en público licitacion 587 pies de alamo negro de mayor calibre que comprenden desde varales, limones, ejes y tiras en las tres suertes que se esperarán del lagar del Rosal, cuyos pálos han sido señalados con la letra S. y un chaspon.

164 pies en el primer tranco comprendido á la izquierda de la vereda que va á la Vizcondeña en lo que se conoce por llano del Rosal, con inclusión de la cerca de la Zuhurdas y pedazos adyacentes.

301 pies en el segundo tranco que comprende desde la cerca que baja de las cocheras, la cañada abajo, dentro y fuera de la cerca, el arroyo de Guadarrama, principiando cerca de su nacimiento y las alamedas que circundan lo que se llama huerta.

122 pies en el tercer tranco que comprende el arroyo de la Hacienda de Baldeerrama y otros puntos mas ó menos cercanos á él.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en su adquisicion. CÓRDOBA 4º de Setiembre de 1859.—El Secretario del establecimiento, Rafael Viguera.

—ARRENDAMIENTO.

El de un granero que cuja mas de tres mil fanegas de trigo, en buen estado, en la plazuela de Hinojares núm. 6.

La persona que se interese, en la misma casa vive con quien se ha de tratar.

—ORACIONES pro muliere prægnante.

Una oja de buen papel y esmerada impresión de tamaño folio prolongado se halla de venta en el despacho de este periódico al mismo precio de 6 cuartos.

—PERDIDA. El dia 2 del

corriente mes de setiembre, se ha estropeado del cortijo del Higuerón un gallinero, castrado, de tres años, con la oreja derecha hendida y una mosca atras en cada oína. En la secretaría del señor marques de Valdellares, su dueño, se gratificará á la persona que lo presente, ó diga su paradero.

4-1